



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1999 los alcances de la Resolución N° 1219/98 referente a la contratación de la señorita Lucrecia Orlando Levene (D.N.I. N° 25.495.307 -clase 1976-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Morgue Judicial -laboratorio de bioquímica-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1999.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION